

**De:** Martha Hidalgo Enriquez

**Enviado el:** miércoles, 05 de octubre de 2011 10:42 a.m.

**Para:** Tricia Karen Castillo Vetrano; Ilse Morales Velasquez; Manuel Solano Soto; Rodolfo Ledezma Ramirez; Roger Gutierrez Sanchez; Ruth Murillo Rodriguez; Miguel Rojas Marin; Manuel Enrique Amador Lepiz; Santiago Arroyo Brenes; Sofia Segura Balmaceda; Salome Ugalde Herrera; Andres Gonzalez Chacon; Alexa Patricia Segura Solorzano; Lucia Vanessa Blanco Rojas; Zaida Rojas Bejarano; Carlos Quiros Acuna

**CC:** \_CAI - Reforma

**Asunto:** lo indicado

04 de octubre del 2011

Bachiller

Ronald Herrera Martínez

Director

CAI. La Reforma

Estimado señor:

La presente tiene como objetivo exponer a su persona respetuosamente como director de éste centro, situaciones que tienen que ver con nuestro quehacer cotidiano en el Ambito C, esto porque considero como dijo alguien por ahí los papelitos hablan y sobre todo si tomamos en cuenta el momento que estamos pasando donde se puede ver que el personal de seguridad y técnico se nota preocupado e inseguro por los acontecimientos que todos conocemos ( cárcel a funcionarios de seguridad y rumores de recomendaciones de despido de otros (as) entre otras cosas.

A continuación detallo:

### **SOBRE POBLACION PENAL.**

Aunque un tema conocido por todos, autoridades superiores y otras, lo cierto es que la población aumenta y con decisiones judiciales de no ingreso de privados de libertad en ámbitos de menor contención física con el Ambito de Convivencia B, hay que tomar en cuenta que ingresos de los centros CAI. Gerardo Rodríguez Indiciados y CAI. San José en calidad de sentenciados son ubicados en el Ambito de Convivencia C, esto a pesar de que reúnen requisitos para la ubicación en un ámbito más abierto sin embargo por lo resuelto por autoridad judicial de no ingresar privados de libertad a dicho ámbito a no ser por intercambio son ubicados en este, trayendo como consecuencia el acelerado aumento de la población de este ámbito con sus posibles consecuencias no obstante a estos ingresos se les da seguimiento a fin de intercambiar luego con el Ambito B, sin embargo se da el fenómeno de que el privado de libertad ya se ha dado, al ser llamado para una posible ubicación en el Ambito B, indicando que mejor se quedan en el ámbito, aduciendo que ya están "acomodados" y además han sido informados de la diferencia entre el Ambito C y el Ambito B, de ofrecérseles ubicación en el Ambito B, refieren que prefieren mantenerse en el Ambito C, dadas las condiciones del Ambito B, esto entonces da como resultado el fenómeno que se da el privado de libertad no quiere ser ubicado en el Ambito antes mencionado lo cual da como consecuencia el acelerado aumento de población al Ambito C, ocasionando esto más demandas de atención con los resultados que ya sabemos el desgaste de funcionarios (as) por la demanda de atención sin tener los recursos humanos y de espacios suficientes. Para una atención técnica y profesional adecuada por ende el desgaste del personal técnico, de seguridad y secretarial tema que profundizaré en otro apartado, siempre en este tema

de la sobrepoblación y de ingresos de privados de libertad preocupa en gran manera el hecho de que los funcionarios (as), salven su voto en los consejos, al no estar de acuerdo en avalar los ingresos, entonces el ingreso que da a responsabilidad del director y los que coordinan los ingresos, entonces es importante revisar en un espacio como el Consejo Técnico si los ingresos se deben de ver en Consejo al fin y al cabo con aval o no seguirán ingresando para tener un panorama claro de ingresos después de la resolución judicial de no ingresar privados de libertad al Ambito B y por ser por intercambio, tenemos los siguientes:

Semana del 12-09-2011 al 18-09-2011

CAI. San José 4 privados de libertad

Semana del 19-09-2011 al 25-09-2011

CAI. San José 7 privados de libertad

CAI. San Rafael 3 privados de libertad

No se dio intercambio con este centro.

Semana del 26-09-2011 al 02-10-2011

CAI. San José 5 privados de libertad

CAI. Gerardo Rodríguez 5 privados de libertad

CAI. Cartago 6 privados de libertad

Como se nota el ingreso de otros centros es acelerado y sin poder intercambiar, cerrando la presente semana con una población penal de 688 privados de libertad, cada pabellón con una sobre población de 71 y 72 privados de libertad que suman un total de 288 privados de libertad de sobre población

### **PERSONAL TECNICO Y DE SEGURIDAD**

De igual manera de todos conocidos los insuficientes recursos de seguridad y técnicos para atender la demanda individual y o grupal de los privados de libertad, es obvio que esto conlleva al desgaste físico y mental de todos(as) los funcionarios (as) por la ya conocida demanda con consecuencia de acelerado aumento de la población penal.

### **ESPACIOS PARA LA ATENCION INDIVIDUAL Y GRUPAL.**

En este aspecto me parece importante hacer historia y uno se pregunta cómo es posible que años atrás con menos población penal se contaba con 5 o 6 lugares para la atención individual y lo curioso hoy día con más población solo dos espacios para esta atención individual, y que decir de los espacios de atención grupal de dos que habían a solo uno y hay que compartirlo con otros departamentos (Educativa) y nos preguntamos que paso, la respuesta es fácil, aquellos espacios de las oficinas viejas del ámbito C, se suponía con la construcción de las nuevas oficinas se remodelarían para dar paso a módulos de atención o locutorios solo que en el paso del tiempo más bien dichos espacios y sin remodelar fueron utilizados para albergar dormitorios de seguridad hasta la fecha.

### **RECURSOS TECNOLOGICOS:**

Si bien es cierto a principios del presente año se nos instalaron a todos los funcionarios (as) su respectiva computadora, lo cierto es que la solución fue a medias pues las mismas carecían de

impresoras, tienen que conectarse en red unos 8 funcionarios entre ellos las secretarias a 3 computadoras, mismas que rápidamente se deterioran y a pesar de que fueron enviadas a reparación a la fecha no se ha tenido respuesta, contando hoy día solo con dos equipos de impresión que tienen que compartir los funcionarios descritos, entre ellos los de la oficialía de guardia al no contar con este equipo o más con el tóner o cinta para la impresora por ser difícil de conseguir a no haber en la Bodega y por cierto equipo de calidad de préstamo por informática del Ministerio de Justicia, también el otro equipo mencionado también en calidad de préstamo mismo que pertenece al Ambito de Convivencia E, mientras aparecen los equipos reparados los que llevan bastante tiempo en San José, en reparación y que a pesar de la insistencia nos dicen "equipos aún en reparación no sé hasta cuándo" y a la fecha sin respuesta positiva

#### **ARCHIVOS:**

Dichos implementos son insuficientes y en mal estado, expedientes fuera de ellos hasta que le queden un campo, se han solicitado más y la respuesta es que no hay, les tomaremos en cuenta cuando nos envíen más, ya que los que dieron recientemente no alcanzaron dijo la administradora en su momento.

#### **HACINAMIENTOS:**

Debido a los acontecimientos en el Ambito de Convivencia E y antes de estos, la institución se vio en la obligación de albergar en las oficinas nuevas C Y D más funcionarios (as) conllevar con ellos el compartir teléfonos y otros servicios, aunque se es solidario con los demás como compañeros (as) eso tiene su consecuencia, está claro que también debe aumentar teléfonos internos y externos para que se pueda dar un mejor servicio técnico y profesional.

#### **ESPACIOS PARA UBICAR PRIVADOS DE LIBERTAD DE FORMA TEMPORAL.**

La ubicación de privados de libertad ya sea por haber sido expulsado por otros privados de libertad o bien cuando por alguna razón de seguridad personal se requiere de una ubicación mientras se le da su respectiva ubicación en los diferentes ámbitos o centros, situación que se agrava a no tener estos espacios lo necesario para mantener a privados de libertad, espacio que constantemente mantiene privados de libertad de otros ámbitos entre ellos el B y C, con la consecuente demanda de estos hacia el ámbito de convivencia C por su ubicación, me refiero a las famosas dinámicas o jaula como las bautizó en algún momento un juez de Ejecución de la Pena, que por cierto no reúnen las condiciones mínimas para la ubicación de privados de libertad, espacio pendiente de remodelación según recursos anteriores con lugar donde se dijo que había que repararlas y darles las condiciones mínimas que requieren, además sin detallar en otras cosas la falta de papel, artículos de limpieza y otros.

Con todo lo anteriormente descrito creo necesario haber mencionado o dejado en claro estas situaciones que están repercutiendo en general en un desgaste físico y mental del funcionario(a) e importante de hacer mención de todo esto por lo menos en términos generales por aquello de lo que pueda pasar.

En espera de haberlo dejado debidamente informado, se suscribe.

Atentamente  
Carlos Quirós Acuña  
Director

Mehe

Cc: Lic. Rodolfo Ledezma R., Coordinador Nivel Institucional  
Rodrigo Arroyo V. Asesor de la Dirección CAI. La Reforma  
Licda. Tricia Castillo Vetrano, Subdirectora CAI. La Reforma  
Jefes de Departamentos